



PORTAGE PLASTICS
CORPORATION

Guía De Los Surtidores

1/2004

Compras

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

Portage Plastics Corporation suministrará a nuestros Clientes con productos y servicios de calidad dentro del mercado de termoformado personalizado al que servimos. Nos esforzaremos para exceder los requerimientos y expectativas del Cliente fomentando una atmósfera para mejora continua y cultivando la cooperación y el respeto mutuo con todos los Clientes, Empleados y Proveedores.

INTRODUCCIÓN

Esta guía se brinda para describir brevemente algunas de las expectativas estándar de Portage Plastics Corporation para su base de proveedores. Está pensada para servir como un perfil de nuestros requerimientos para planeación e implementación y la fabricación del producto en curso. A través de nuestra asociación, pueden ser emitidos otros requerimientos bajo una cubierta separada. Por favor use esta guía como un recurso para entender mejor a Portage Plastics Corporation y el papel vital que usted, el proveedor, juega en el éxito futuro de nuestra corporación.

REQUERIMIENTOS GENERALES

El Sistema ISO9001 es el estándar adoptado por Portage Plastics Corporation. Se espera de los proveedores que establezcan y mantengan, o estén trabajando para conseguir los estándares de los Requerimientos del Sistema de Calidad, en sus sistemas de calidad fundamentales. Es la responsabilidad de los proveedores asegurarse de que están cumpliendo/trabajando con la última revisión de los Requerimientos del Sistema de Calidad.

EXPECTATIVAS DE CALIDAD

Con el fin de que Portage Plastics Corporation mantenga su alta satisfacción del cliente en cuanto a cumplir los requerimientos de entrega justo-a-tiempo, y los más altos estándares de calidad, se espera que nuestros proveedores se comprometan a brindar alta calidad, entregas a tiempo y un producto rentable.

Los Proveedores de Portage Plastics Corporation están en cumplimiento con los mercados que perseguimos como se define en los Requerimientos del Sistema de Calidad ISO9001 de nuestros mercados. Esto es para asegurarse de que la documentación, desarrollo e implementación de procedimientos y procesos es hecha en una forma que asegurará que la calidad de los productos y/o servicios cumpla con estos estándares. El reto es alcanzar cero defectos.

Los Proveedores deben informar a Portage Plastics Corporation con anticipación de cualquier problema potencial de calidad o entrega en los productos actuales o en nuevos productos, que pueda afectar el cumplimiento de Portage Plastics Corporation con los requerimientos ó especificaciones de nuestros clientes. Se requiere que los Proveedores respondan a inquietudes o rechazos de calidad en una forma que asegure el flujo continuo bajo programa de producto fabricado a nuestros clientes.

Se requiere que los proveedores identifiquen la causa raíz del problema, instituyan acciones correctivas, y verifiquen las acciones a tomar para prevenir la recurrencia de una manera oportuna, usando técnicas reconocidas de solución de problemas. La documentación debe ser provista a Portage Plastics Corporation la cual atenderá estos asuntos cuando sea solicitado.

Todas las entregas de muestras deben ser completadas a tiempo sin asuntos abiertos y con la documentación, pruebas, y certificación de material requeridos para cumplir los estándares solicitados. Cualquier problema o demora para cumplir las fechas de muestras deben ser reportadas a Portage Plastics Corporation tan pronto como sean identificadas, de modo que puedan ser tomadas las acciones para remediar la situación.

Estas son algunas de las expectativas de calidad y no engloban todas las cuestiones. Cualquier pregunta concerniente a requerimientos o estándares para calidad deberán ser dirigidas a nuestro Gerente de Calidad.

EXPECTACIONES TÉCNICAS

Nuestra meta en Portage Plastics Corporation es lograr el éxito mediante esforzarse para conseguir la Excelencia del Producto. La Excelencia en el Producto se logra cuando tenemos un alto nivel de integridad interna y externa en nuestros productos, procesos y servicios. Esperamos que nuestros proveedores sean una parte integral del proceso que usamos para lograr la Excelencia del Producto. El proceso de Portage Plastics Corporation se usa como un método estructurado para manejar el diseño y desarrollo de productos y procesos.

EXPECTACIONES DE ENTREGA

Es obligatorio un desempeño de entregas a tiempo del 100%. La fecha límite en la orden de compra es la fecha en que el producto debe estar en nuestra puerta. Los proveedores que no cumplan este nivel de desempeño deben

comunicarlo con el comprador de Portage Plastics Corporation y proveer un plan de acción correctiva al agente de compras. Además, fallar en el cumplimiento de requerimiento de entrega por las razones mencionadas abajo, puede dar como resultado un cargo por incumplimiento al proveedor con los costos de compensación de flete asociados.

- El Proveedor está atrasado en el programa (retraso)
- El proveedor no permitió suficiente tiempo de tránsito para que el embarque fuera recibido a tiempo
- Más del número de embarques autorizado por semana o mes.
- Embarques extra debido a rechazos o discrepancia de proveedor o devoluciones
- No usar la corrida corta (milk run) designada o los transportistas designados por Portage Plastics Corporation

MEJORA CONTINUA

Debe ser desarrollada en su totalidad una filosofía integral de mejora continua a lo largo de la organización del proveedor. Los proveedores deben mejorar continuamente en calidad, servicio (incluyendo tiempo de respuesta), entrega y costo.

El proveedor identificará y perseguirá oportunidades para mejoras continuas en todas las áreas de calidad y productividad. Algunos ejemplos son: configuración de máquinas, cambio de troquel, tiempos de ciclo excesivos, tiempo de paro, reparaciones, acomodo del proceso (desperdicio en mano de obra/materiales/espacio), manejo o almacenaje excesivo, variación excesiva, clasificación/inspección, desperdicio/retrabajo/reparación, actividades que no añaden valor, empaque, etc.

Calibración de Medidores:

Se espera que los proveedores cumplan con los requerimientos involucrados en el Control de Inspección, Equipo de Medición y Prueba, Elemento de los Requerimientos del Sistema de Calidad ISO9001. Los calibradores propiedad del proveedor, propiedad de Portage Plastics Corporation, o propiedad del cliente que estén con el proveedor, serán calibrados, se les dará mantenimiento, y serán reparados conforme sea necesario para asegurar la integridad de la calidad para las partes de producción.

MATERIAL NO-CONFORMANTE

Los componentes, productos, servicios, etc. no conformantes que sean embarcados a Portage Plastics Corporation deberán ser puestos a disposición por el proveedor de forma oportuna. Como parte de su resolución de problemas, se espera que el proveedor inicie/identifique una acción de contención inmediatamente. Esto incluye brindar personal con conocimiento en el sitio en la planta afectada de Portage Plastics Corporation para las acciones de contención requeridas. Se espera que los proveedores utilicen técnicas de solución de problemas en un formato de proceso 8D con el fin de lograr una solución permanente de largo plazo.

Portage Plastics Corporation se reserva el derecho de hacer cargos por incumplimiento de todos los desembolsos que resulten de una no-conformidad de parte del proveedor. El pago por productos ó servicios no-conformantes no deberá constituir una aceptación, limitar o incapacitar a Portage Plastics Corporation al derecho de hacer cargos por incumplimiento por cualquier costo incurrido incluyendo la responsabilidad del proveedor por defectos latentes.

Es responsabilidad del proveedor asegurarse de que las restricciones y leyes gubernamentales, de seguridad y del ambientales son cumplidas, relativas a los productos comprados y al proceso de manufactura.

GRATIFICACIONES

Consistentemente con los valores apoyados por la Declaración de Misión y el Código de Negocios de Portage Plastics Corporation la Política prohíbe a los empleados que acepten o den gratificaciones u hospitalidad de ninguna clase. Esto incluye el uso de propiedad o instalaciones, certificados de regalo o favores extendidos a Portage Plastics Corporation o sus familias. Nuestra política en cuanto a regalos, diversión y otras gratificaciones enfatiza nuestra determinación de conducir negocios en base al valor superior de los productos y servicios que compramos de nuestros proveedores. La intención es que cada empleado conduzca los negocios de Portage Plastics Corporation con integridad. Nuestra política es global en su alcance y aplicación y se aplica a todos los empleados, estén o no directamente involucrados en actividades de compra.

VISITAS DEL PROVEEDOR

Portage Plastics Corporation solicita que los proveedores dirijan toda su comunicación mediante nuestra organización de compras. Puede ser hecha una cita con su contacto de compras establecido. Se les anima a los proveedores prospectos a brindar literatura y/o reportes para presentar su compañía y productos antes del contacto inicial con compras.

CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD

Se espera de cada proveedor que mantenga la confidencialidad de toda la información de nuestra propiedad que es recibida o adquirida, referente a negocios de Portage Plastics Corporation.

Durante el curso de esta relación, el proveedor y Portage Plastics Corporation pueden revelar unos a otros cierta información confidencial oralmente, por escrito o mediante visitas a la fábrica. Tal información puede incluir pero no se limita a: fórmulas, programas, datos, mejoras, descubrimientos, desarrollos, diseños, inventos, técnicas, planes de mercado, estrategias, pronósticos, productos nuevos, estados financieros no publicados, presupuestos, proyecciones, licencias, precios, costos, ventas y listas de proveedores y clientes, y toda la información técnica, científica o de negocios o conocimientos y experiencia de Portage Plastics Corporation o del proveedor dada a la otra parte ya sea oralmente, o en diagrama, escrita o en otra forma registrada, la cual no es conocida ni documentada a la parte receptora; conocida dentro de la industria, o información que se convierte en públicamente disponible mediante otro medio que no sea a través de la parte receptora; recibida de manera correcta por la parte receptora desde un tercero sin restricciones similares de tal parte, donde lo revelado por tal tercero no constituya una violación de una obligación por tal tercero a la parte que revela; o desarrollada por o a nombre de la parte receptora independiente de cualquier revelación por la parte que revela en virtud de esto por los registros escritos de la parte receptora.

Las partes deberán recibir y mantener la Información confidencial, en la más estricta confidencialidad, y no harán ningún uso de ella ya sea directa o indirectamente en ningún momento, sin el consentimiento por escrito de la otra parte, por el propio beneficio de la parte receptora o de alguna otra forma de ninguna porción de la Información Confidencial, incluyendo pero no limitándose a cualquier uso comercial o potencialmente comercial de ella; o duplicar, diseminar, revelar o transferir cualquier porción de ella a cualquier otra persona incluyendo cualquier empleado, agente, o representante de la parte receptora o a quien la parte que revela no comunicó por si misma tal Información Confidencial, sea agencia gubernamental, firma o negocio.

En cualquier momento, a solicitud de la parte que revela información, la parte receptora regresará oportunamente a la parte emisora toda la Información Confidencial recibida por ella cualquiera que sea la forma o medio, y ninguna copia o reproducción de ella, completamente o en parte, será retenida por la parte receptora, sus empleados, agentes, representantes o cualquier otra parte.